

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAKHMA CIA LTDA**

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local de la compañía **BAKHMA CIA. LTDA**, ubicada en Av. Los Guaytambos y Manzanas, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los socios: Sra. Maria Graciela Mayorga Arguello propietario de un 70% de participación en el Capital Social, el Sr. Jamsheed Bakhtiari Mayorga propietario de un 15% de participación en el Capital Social y el Sr. Farid Bakhtiari Mayorga propietario de un 15% de participación en el Capital Social, con el objeto de celebrar JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, bajo la Presidencia del Sr. Aliasghr Bakhtiari Dashiri, actúa como secretario la Sra. Maria Graciela Mayorga Arguello, en su calidad de Gerente General de la Compañía, con el siguiente orden del día :

1. CONSTATAACION DEL QUORUM
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
4. APROBACION DEL ACTA

Desarrollo de los puntos

1. **CONSTATAACION DEL QUORUM**

Se dispone que la Secretaria verifique la presencia de los señores Socios, deje constancia del Quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
BAKHMA CIA. LTDA**

SOCIO	% CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
• Maria Mayorga Arguello	70%	7000
• Jamsheed Bakhtiari Mayorga	15 %	1500
• Farid Bakhtiari Mayorga	15%	1500
TOTAL	100%	10000

Constancia de Quórum.- La secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y además los socios han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Por parte de la contadora Ing. Carolina Naranjo se exponen las cifras del balance general y estado de resultados correspondientes a las operaciones desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, en el cual se obtuvo una ganancia luego de gastos administrativos, financieros y de ventas de \$ 108.984,80. Este resultado determina por tanto que en el ejercicio económico 2017 se deberá entregar utilidades a trabajadores por un valor de \$16.347,72. Existe un saldo a favor de la empresa por \$ 6.487,97, valor que está conformado por las retenciones en la fuente. Luego de algunas deliberaciones sobre las cifras presentadas, el Sr. Jamsheed Bakhtiari, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, esta moción es respaldada por el socio Sr. Farid Bakhtiari Mayorga, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN N° 001 – 2018

La Junta Universal de socios de la Compañía BAKHMA CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, y ratificar todo su contenido.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La señora Maria Mayorga Gerente General de la compañía realiza la exposición del informe de actividades del periodo 2017, iniciando por describir el escenario económico que queda registrado como el de menor crecimiento para América Latina desde el año 2003. El ajuste económico urge que sea realizado en las diversas planificaciones de gasto, sin duda, es una actitud responsable y ética ante una recesión mundial

En la economía nacional, uno de los factores que está incidiendo es el de las remesas de dinero de los migrantes, las cuales inyectaban recursos al sistema financiero con dinero fresco y aprovechando la ventaja del diferencial cambiario del dólar frente al euro. Sin embargo, tales remesas han disminuido sustancialmente.

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el año 2017.

En la parte relacionada con el cumplimiento de obligaciones, señala que se han cumplido a cabalidad las obligaciones, con las instituciones de control. De la misma forma se han cumplido las resoluciones de la Junta Universal de socios.

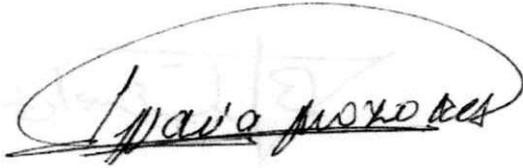
Se informa de la misma manera sobre los endeudamientos y la situación financiera al cierre del ejercicio. Continúa exhortando a los señores socios a considerar que el patrimonio de la compañía debe fortalecerse, y termina con la exposición de las metas para el nuevo año entre las cuales consta la apertura de un nuevo restaurante.

Luego de la exposición de Gerencia el Sr Farid Bakhtiari interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado, tal moción es apoyada y se somete a votación.

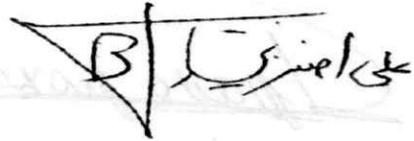
RESOLUCIÓN N° 002 - 2017

La Junta Universal de socios de la Compañía BAKHMA CIA. LTDA, por unanimidad resuelve dar por conocidos y aprobar el informe de Gerencia.

4.- APROBACION DEL ACTA.- Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes, a las dieciocho horas con treinta minutos es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los socios aprueban y ratifican en todas su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



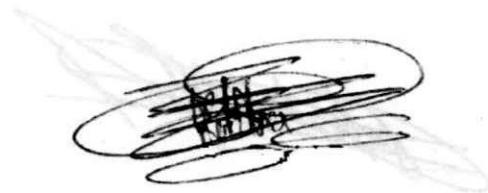
Maria Mayorga Arguello.
SECRETARIA - SOCIO



Aliasghr Bakhtiari Dashiri
PRESIDENTE



Jamsheed Bakhtiari Mayorga
SOCIO



Farid Bakhtiari Mayorga
SOCIO